



**CARTA DE INTENCIÓN PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE  
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS Y LA UNIVERSIDAD DE PUERTO  
RICO, RECINTO RÍO PIEDRAS.**

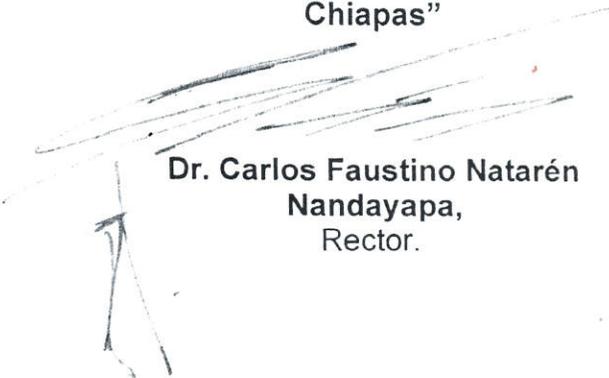
En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, al primer día del mes de octubre del año dos mil diecinueve, el Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa, Rector de la **Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)** y el Dr. Luis Ángel Ferrao Delgado, Rector Interino de la **Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras (UPR-RP)**, en lo sucesivo "**LAS PARTES**", suscriben la presente Carta de Intención con la finalidad de establecer conjuntamente, los mecanismos que les permitan formalizar, en lo futuro, un Convenio General de Colaboración.

Los aspectos generales que motivan a los signatarios a unir esfuerzos se concretan en **establecer las bases de colaboración académica, entre "LAS PARTES"**, especialmente en los siguientes rubros:

- I. Intercambio de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo;
- II. Organización de programas educativos conjuntos y de doble titulación de pregrado y posgrado en diversas modalidades;
- III. Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo conjuntos;
- IV. Organización de actividades académicas de actualización, difusión, divulgación e intercambio del conocimiento;
- V. Edición e intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común;
- VI. Cooperación en proyectos culturales.

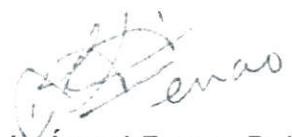
En prueba de conformidad y para debida constancia de lo expuesto, "**LAS PARTES**" firman la presente Carta de Intención, en duplicado y en el lugar y fecha arriba indicados.

Por la "**Universidad Autónoma de Chiapas**"



**Dr. Carlos Faustino Natarén  
Nandayapa,  
Rector.**

Por la "**Universidad de Puerto Rico,  
Recinto Río Piedras**"



**Dr. Luis Ángel Ferrao Delgado,  
Rector Interino.**